

Santiago, 01 de marzo de 2023

Sra.  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago

PRESENTE

**Ref:** Informa Hecho Esencial – Citación Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

Conforme a las instrucciones impartidas en las circulares N° 662 y 1737 de la Comisión para el Mercado Financiero y de acuerdo a lo establecido en el artículo noveno e incisos primero y segundo del artículo décimo de la Ley N°18.045, estando debidamente facultado por el Directorio de la sociedad **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**, en adelante la “Sociedad”, vengo en informar, en calidad de hecho esencial que su Directorio ha acordado convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 22 de marzo del año 2023, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Providencia N° 1760, Piso 4º, de la comuna de Providencia, ciudad de Santiago.

La expresada junta tiene por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- i) Aprobar la memoria, el balance general y los estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 y examinar el respectivo informe de los auditores externos;
- ii) Acordar el destino de los resultados del ejercicio;
- iii) Designación de auditores externos para el ejercicio 2023;
- iv) Información sobre las operaciones con personas relacionadas;
- v) Elección de los miembros del directorio y su duración en el cargo; y
- vi) Demás materias que de conformidad a la ley y los estatutos son propias de las juntas ordinarias.

La publicación de los estados financieros y el informe de los auditores externos al 31 de diciembre de 2022, conforme a lo requerido en el artículo 76 de la Ley N°18.046, se publicará



y pondrá a disposición de los accionistas y del público en general en nuestro sitio web [www.segurossura.cl](http://www.segurossura.cl), el día 08 de marzo del año 2023.

Se hace presente que, conforme a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, se facultará a los accionistas para asistir de forma remota a la junta, en tanto den cumplimiento a los mecanismos y procedimientos que al efecto se informarán en la respectiva citación.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,

Gustavo Espósito  
Presidente Ejecutivo  
**SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**

